

# FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a Banco Itaú Paraguay S.A.

29 de marzo de 2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"-, decidió asignar en la Categoría AAAPy la Calificación Nacional de Largo Plazo de Banco Itaú Paraguay S.A., con Tendencia Estable.

## FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Banco Itaú Paraguay S.A. se basa en su robusto y sostenido desempeño dado su fuerte posicionamiento de mercado y buena estructura de fondeo de bajo costo, así como su prudente enfoque de riesgo, calidad de activos y cobertura de liquidez. Asimismo, como parte del Grupo Itaú Unibanco, Banco Itaú Paraguay S.A. cuenta con la capacidad y manifestada voluntad de soporte por parte de Itaú Unibanco, dada su identificación de marca y la influencia significativa en el control de su gestión y operativo.

Asimismo, la Tendencia Estable obedece a la maduración que refleja el modelo de negocio de la compañía y que le permitió lograr la sustentabilidad financiera de largo plazo sin requerir aportes de su accionista, lo que se evalúa como una fortaleza intrínseca para afrontar el entorno operativo actual producto de la expansión del COVID19.

## SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un marcado y sostenido deterioro en su performance, así como en el control de los riesgos, o restricciones para obtener fondos o ampliar su capital que limiten el desarrollo de sus operaciones, podrían presionar a la baja la calificación de la entidad.

## PERFIL

Banco Itaú Paraguay S.A. (Itaú Paraguay) es un banco comercial universal de capital extranjero, con foco en banca consumo y al segmento corporativo del sector productivo, con una fuerte presencia en el sector ganadero y de agricultura. El 99,9% del capital accionario pertenece a ITB Holding Brasil Participações Ltda., propiedad de Itaú Unibanco S.A. (99%) el que pertenece a Itaú Unibanco Holding S.A. uno de los principales grupos financieros de capital privado de Brasil y Latinoamérica.

Itaú Paraguay inició operaciones en el mercado paraguayo en 1978 bajo la denominación de Interbanco S.A., propiedad del Banco Nacional de Brasil. En 1995, el Grupo Unibanco - Uniao de Bancos Brasileiros S.A. adquiere la totalidad de las acciones de Interbanco como parte de su estrategia de expansión dentro de la región. En noviembre de 2008, Unibanco e Itaú anuncian su fusión para dar origen a Itaú Unibanco Holding S.A. unos de los conglomerados financieros privados más importante de Sudamérica y de renombre a nivel mundial. A partir de julio 2010 Interbanco S.A. comienza a operar como Banco Itaú Paraguay S.A., convirtiéndose en una entidad bancaria universal accediendo a beneficios que le otorga pertenecer a un holding que posee expertise en diferentes verticales de negocio y con fuerte foco en el desarrollo tecnológico y buenas prácticas operacionales y de administración del riesgo.

Itaú Paraguay cuenta con una amplia red de distribución de sus productos, lo que le permite mantener una muy buena diversificación y base de clientes. Ostenta una posición de liderazgo dentro del mercado financiero paraguayo siendo un operador importante dentro sector de viviendas y en tarjetas de crédito. Asimismo, su consolidada franquicia se beneficia de la fortaleza y sólida presencia de su principal

accionista.

Producto de la estructura de su fondeo y composición de cartera, la entidad demuestra un sostenido y muy buen desempeño que se explica por el amplio margen de intermediación, dada su operatoria en banca de consumo, buenos ingresos por servicios, baja presión del costo de financiación, adecuado control de gastos, y prudencia en la administración del riesgo, que durante 2020 le permitieron compensar el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones en un contexto de recortes en la tasa de política monetaria, contribuyendo a fortalecer su estructura de capital sin perder liderazgo en el mercado local. FIX prevé que la rentabilidad de Itaú Paraguay, al igual que en el resto de las instituciones, se vea presionada en el ejercicio ante la necesidad de mayores provisiones por el estrés e incertidumbre generados por el COVID19, menor demanda del crédito y mayor competitividad.

Considerando que una parte significativa del modelo de negocios del banco tiene su foco en el financiamiento al consumo y parte de la misma es con descuento de haberes, los niveles de irregularidad se presentan acotados en línea con la conservadora política crediticia, mientras que los créditos amparados bajo las medidas excepcionales dispuestas por el BCP en el marco de la pandemia resultan aún poco significativos como proporción de la cartera total. Del mismo modo, la entidad posee una política de provisiones prudencial, generando índices de cobertura por encima de los regulatorios contemplando que el banco decidió no aplicar las flexibilizaciones sobre la constitución diferida de provisiones admitida por el ente regulador. FIX considera factible que la calidad de cartera de los bancos se vea afectada en virtud de la actual crisis sanitaria y la maduración de las medidas de alivio implementadas por el BCP, aunque estima que para el caso de Itaú Paraguay se mantenga en niveles saludables en línea con su enfoque en la administración de riesgos.

Debido a la prudente gestión de los riesgos, lineamientos preestablecidos por la casa matriz y su monitoreo, la entidad mantiene una buena posición de activos líquidos en balance, la cual estuvo parcialmente beneficiada por diversas medidas financieras adoptadas por el BCP en el contexto del COVID19, sumado el efecto del menor dinamismo en las financiaciones. Sin embargo, Itaú Paraguay cuenta con una amplia diversificación de su fondeo, tanto en fuentes como en plazos de vencimiento. La principal fuente de recursos proviene de los depósitos con significativa participación de las captaciones a la vista y cuentas corrientes.

A pesar del importante crecimiento que registró la cartera de la entidad en períodos previos y su política de distribución de dividendos, los indicadores de solvencia del banco se conservan en una posición holgada respecto a los niveles mínimos de capital regulatorio, sustentados en la capacidad de generación de ingresos que robustece la estructura patrimonial y los lineamientos internos del banco que prevén márgenes de seguridad entre el 13% y el 16%. La restricción regulatoria a la distribución de dividendos y el entorno operativo menos dinámico permitió que la capitalización alcanzara niveles por encima del 20%, lo cual se prevé retorne a los índices previos a la pandemia en la medida que se recuperen las colocaciones y se autoricen nuevamente las remesas.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

Contactos:

**Analista Principal**

Yesica Colman

Director Asociado

+54 11 52358147

yesica.colman@fixscr.com

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires.

**Analista Secundario**

María Luisa Duarte

Director

+54 11 52358136

maria.duarte@fixscr.com

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires.

**Responsable del Sector**

María Fernanda López

Senior Director

+54 11 52358100

mariafernanda.lopez@fixscr.com

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires.

Alejandro Piera

Representante Legal

(+595) 21 203 030

[alejandro.piera@ghp.com.py](mailto:alejandro.piera@ghp.com.py)

Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com)

+5411 5235-8100/10

-

Las clasificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A ([www.fixscr.com](http://www.fixscr.com))

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona

asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre en calidad de “experto” en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.